

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

408 FRIGORÍFICOS DE CASTELLÓN, S.A.

D. Óscar Rodríguez Rojals, en calidad de persona física representante Noatum Terminals S.L.U, Administradora Única, de Frigoríficos de Castellón S.A., (Fricasa), convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el próximo día 16 de marzo del 2026, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, en el Muelle Del Centenario S/n. Castellón 12100 - (Grao De Castellón) – Castellón; y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 17 de marzo de 2026, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de Modificación de los Estatutos Sociales de la Sociedad, en concreto del artículo número 12, para permitir la convocatoria y celebración de la Junta por medios electrónicos.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la transmisión de la concesión del almacén frigorífico del Puerto de Castellón, de Fricasa a Noatum Terminal de Castellón S.A., y la obtención de los permisos necesarios para ello.

Tercero.- Análisis sobre la valoración de pasivos y litigios actuales de Fricasa.

Cuarto.- Valoración de las posibles acciones de reestructuración de Fricasa o disolución, en su caso, de la misma.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2024.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Séptimo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Lectura, aprobación y firma del acta.

De conformidad con los artículos 272 y 287, de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, tanto las cuentas anuales, como la propuesta de nueva redacción de los estatutos, e informe justificativo del Administrador Único, y obtener de la sociedad "Frigoríficos de Castellón S.A." su entrega de forma inmediata y gratuita, pudiendo solicitar asimismo las aclaraciones o informaciones que estime precisas en los términos del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, y según preceptúa el artículo 172 de LSC, los accionistas que se representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.



Núm. 28

Miércoles 11 de febrero de 2026

Pág. 494

Castellón de la Plana (Castellón), 9 de febrero de 2026.- Persona Física
Representante de NOATUM TERMINALS, S.L.U. Administradora Única de
Frigoríficos de Castellón S.A, D. Óscar Rodríguez Roijals.

ID: A260005063-1